



ACTA N° 3

Acta nº 3 de la Mesa de contratación de servicio municipal de asesoramiento jurídico específico en materia de mujer. Propuesta de adjudicación.

Siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2024 se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. José M^a Mauleón Echeverría, concejal delegado de Acción social.

Vocal: D^a. Margarita Moreno Fernández, secretaria técnica del Área de Acción social, en sustitución de Rubén Unanua Ruiz, Director del área de Acción social.

Vocal: D^a. Sara Moreno Conde, responsable del programa de infancia y familia.

Vocal: D^a Maite García Areso, técnica del servicio de atención a la mujer.

Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Reunida la Mesa con miembros suficientes, se procede a comprobar la documentación de solvencia y capacidad para contratar presentada por las licitadoras en participación conjunta. La documentación solicitada y entregada es correcta, siendo confirmado por las vocales técnicas que la solvencia para ejecutar el contrato es suficiente y conforme a lo establecido en los pliegos de contratación.

A la vista de estas actuaciones, la Mesa toma los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, la Junta de Gobierno local, a favor de las licitadoras en participación conjunta Miren Edurne Garde Iribarren y Susana Fernández Serrano, adjudicación que deberá efectuarse en el plazo de un mes desde la apertura de la oferta económica.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas, de la que se extiende la presente acta.